



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

EL ALCALDE LOCAL DE RAFAEL URIBE URIBE

En uso de sus facultades legales y en especial la que le confiere el artículo 19 del Decreto 372 de 2010.

CONSIDERANDO:

Que la Junta Administradora Local aprobó el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión para la vigencia fiscal de 2022, mediante Acuerdo No. 003 del 15 de diciembre de 2021, el cual fue debidamente sancionado por el Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe, mediante Decreto Local No. 024 del 16 de diciembre de 2021.

Que en virtud de lo establecido en el artículo 19 del Decreto 372 de 2010, el Alcalde debe liquidar el Presupuesto Anual de Ingresos y Gastos e Inversión a nivel de programas y proyectos. ... “PARÁGRAFO: Cuando en el Decreto de Liquidación del Presupuesto se presenten errores de transcripción, aritméticos, numéricos, de clasificación, y de ubicación, el Alcalde Local, de oficio podrá mediante Decreto enmendar tales errores”

Que debido a la adaptación por parte de la Secretaría Distrital de Hacienda al plan de cuentas presupuestal para los Fondos de Desarrollo Local - FDL en el cual se desconocía su estructura definitiva hasta terminar su registro en el sistema de información, se hace necesario realizar el presente Decreto aclaratorio a los rubros de agregación del presupuesto de ingresos sin afectar valores.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar el Presupuesto Anual de Ingresos del FDL de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de 2022, por la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$117.630.024.000)**, conforme al siguiente detalle:



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

DISTRIBUCIÓN DE INGRESOS

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O1	INGRESOS	117.630.024.000
O10	Disponibilidad Inicial	39.663.803.000
O1002	Bancos	39.663.803.000
O11	Ingresos Corrientes	77.601.308.000
O1102	Ingresos no tributarios	77.601.308.000
O110203	Multas, sanciones e intereses de mora	100.000.000
O110203001	Multas y sanciones	100.000.000
O11020300120	Multas código nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana	100.000.000
O1102030012099	Urbanísticas	100.000.000
O110205	Venta de bienes y servicios	20.000.000
O110205001	Ventas de establecimientos de mercado	20.000.000
O11020500109	Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.000.000
O1102050010901	Servicios de la administración pública y otros servicios prestados a la comunidad en general	20.000.000
O110205001090101	Servicios administrativos del gobierno	20.000.000
O11020500109010112	Servicios ejecutivos de la administración pública	20.000.000
O110206	Transferencias corrientes	77.481.308.000
O110206006	Transferencias de otras entidades del gobierno general	77.481.308.000
O11020600606	Otras unidades de gobierno	77.481.308.000
O12	Recursos de capital	364.913.000
O1205	Rendimientos financieros	200.000
O120502	Depósitos	200.000
O12050205	Recursos propios de libre destinación	200.000
O1210	Recursos del balance	200.000.000
O121002	Superávit fiscal	200.000.000
O12100204	No incorporado de vigencias anteriores	200.000.000
O1210020403	Ingresos de libre destinación	200.000.000
O1213	Reintegros y otros recursos no apropiados	164.713.000
O121301	Reintegros	164.713.000
TOTAL INGRESOS		117.630.024.000

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar el Presupuesto Anual de Gastos e Inversión del FDL de Rafael Uribe Uribe, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero al 31 de diciembre de



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

2022, por la suma de **CIENTO DIECISIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA MILLONES VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$117.630.024.000)**, conforme al siguiente detalle:

DISTRIBUCIÓN DE GASTOS

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2	GASTOS	117.630.024.000
O21	Funcionamiento	3.833.128.000
O211	Gastos de personal	1.093.957.000
O21101	Planta de personal permanente	1.093.957.000
O2110103	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.093.957.000
O2110103007	Honorarios Ediles	1.093.957.000
O212	Adquisición de bienes y servicios	1.752.657.000
O21201	Adquisición de activos no financieros	22.507.000
O2120101	Activos fijos	22.507.000
O2120101003	Maquinaria y equipo	22.507.000
O212010100301	Maquinaria para uso general	1.907.000
O21201010030106	Otras máquinas para usos generales y sus partes y piezas	1.907.000
O212010100305	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones	13.600.000
O21201010030502	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos	8.000.000
O21201010030503	Radiorreceptores y receptores de televisión; aparatos para la grabación y reproducción de sonido y video; micrófonos, altavoces, amplificadores, etc.	3.600.000
O21201010030505	Discos, cintas, dispositivos de almacenamiento en estado sólido no volátiles y otros medios, no grabados	1.200.000
O21201010030507	Tarjetas con bandas magnéticas o plaquetas (chip)	800.000
O212010100306	Aparatos médicos, instrumentos ópticos y de precisión, relojes	7.000.000
O21201010030603	Instrumentos ópticos y equipo fotográfico; partes, piezas y accesorios	7.000.000
O21202	Adquisiciones diferentes de activos	1.730.150.000
O2120201	Materiales y suministros	96.130.000
O2120201002	Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	7.558.000
O212020100203	Productos de molinería, almidones y productos derivados del almidón; otros productos alimenticios	4.589.000
O2120201002032352001	Azúcar refinada	1.280.000
O2120201002032381302	Café molido	3.162.000
O2120201002032399103	Preparados a base de cereales, leche, malta, etc.	81.000
O2120201002032399933	Hojas y plantas elaboradas para infusión	66.000
O212020100204	Bebidas	270.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201002042441001	Agua purificada (envasada)	270.000
O212020100207	Artículos textiles (excepto prendas de vestir)	211.000
O2120201002072719004	Tapabocas y otras prendas de ropa médica	135.000
O2120201002072719007	Filtros de material textil, para usos técnicos e industriales	76.000
O212020100208	Tejido de punto o ganchillo; prendas de vestir	2.488.000
O2120201002082823117	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para hombre	1.244.000
O2120201002082823313	Chaquetas o sacos, excepto de cuero y plástico para mujer	1.244.000
O2120201003	Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	82.849.000
O212020100301	Productos de madera, corcho, cestería y espartería	87.000
O2120201003013191102	Mangos para escobas y similares	29.000
O2120201003013191299	Utensilios de madera n.c.p.	58.000
O212020100302	Pasta o pulpa, papel y productos de papel; impresos y artículos similares	29.751.000
O2120201003023212801	Papel bond	14.807.000
O2120201003023215307	Cajas de cartón litografiadas	1.248.000
O2120201003023219302	Papel sanitario fraccionado	1.291.000
O2120201003023219304	Toallas de papel	873.000
O2120201003023219305	Servilletas de papel	30.000
O2120201003023219907	Vasos de papel o cartón	6.264.000
O2120201003023219997	Artículos n.c.p. de cartón y papel	5.238.000
O212020100303	Productos de hornos de coque; productos de refinación de petróleo y combustible nuclear	40.200.000
O2120201003033336103	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	40.000.000
O2120201003033338004	Aceites lubricantes	200.000
O212020100304	Químicos básicos	634.000
O2120201003043413101	Alcohol impotable o desnaturalizado	464.000
O2120201003043424014	Hipoclorito de sodio	78.000
O2120201003043466401	Desinfectantes	92.000
O212020100305	Otros productos químicos; fibras artificiales (o fibras industriales hechas por el hombre)	3.092.000
O2120201003053511001	Pinturas para agua, P.V.A. y similares (emulsiones)	531.000
O2120201003053511002	Barnices de todo tipo	70.000
O2120201003053511033	Estuco	183.000
O2120201003053514002	Tintas para cintas de máquinas	426.000
O2120201003053532101	Jabones en pasta para lavar	77.000
O2120201003053532103	Jabones líquidos para lavar	163.000
O2120201003053532212	Preparaciones para limpieza y desengrase	1.225.000
O2120201003053533102	Purificadores líquidos de ambiente	188.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201003053542006	Pegantes sintéticos	229.000
O212020100306	Productos de caucho y plástico	3.459.000
O2120201003063626001	Guantes de caucho	267.000
O2120201003063632003	Accesorios de material plástico para tuberías	643.000
O2120201003063632007	Tubo rígido de material plástico	432.000
O2120201003063641001	Bolsas de material plástico sin impresión	308.000
O2120201003063692001	Cintas aislantes	59.000
O2120201003063692002	Cinta autoadhesiva	157.000
O2120201003063692007	Cintas pegantes (transparentes)	607.000
O2120201003063693001	Artículos de material plástico para servicios sanitarios	15.000
O2120201003063694005	Regaderas y baldes de material plástico	43.000
O2120201003063694016	Recogedores plásticos de basura	24.000
O2120201003063699002	Artículos de material plástico para escritorio y dibujo	585.000
O2120201003063699028	Partes y accesorios de material plástico para aparatos electrodomésticos	319.000
O212020100307	Vidrio y productos de vidrio y otros productos no metálicos n.c.p.	2.457.000
O2120201003073729203	Accesorios de loza o porcelana para uso eléctrico	1.150.000
O2120201003073744001	Cemento gris	150.000
O2120201003073744002	Cemento blanco	136.000
O2120201003073744099	Cementos especiales n.c.p. (excepto para prótesis)	178.000
O2120201003073791009	Paños y telas abrasivas para aseo y limpieza	291.000
O2120201003073794002	Impermeabilizantes asfálticos	552.000
O212020100308	Muebles; otros bienes transportables n.c.p.	3.169.000
O2120201003083891102	Bolígrafos	628.000
O2120201003083891104	Marcadores de fieltro y similares	587.000
O2120201003083891106	Lápices	401.000
O2120201003083891205	Fechadores y numeradores	395.000
O2120201003083891207	Almohadillas para sellos	23.000
O2120201003083899301	Escobas y cepillos de material plástico	109.000
O2120201003083899310	Brochas para pintar	25.000
O2120201003083899314	Trapeadores	150.000
O2120201003083899998	Artículos n.c.p. para escritorio y oficina	851.000
O2120201004	Productos metálicos y paquetes de software	5.723.000
O212020100402	Productos metálicos elaborados (excepto maquinaria y equipo)	5.723.000
O2120201004024292102	Guadañas	1.900.000
O2120201004024292119	Destornilladores	71.000
O2120201004024292122	Brocas-barrenas	226.000
O2120201004024292199	Herramientas n.c.p. para carpintería	240.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2120201004024294201	Cable de alambre de cobre	178.000
O2120201004024294603	Alambre n.c.p.	191.000
O2120201004024299203	Cerraduras para puertas	634.000
O2120201004024299205	Cerraduras para muebles	497.000
O2120201004024299206	Candados	178.000
O2120201004024299502	Clips	785.000
O2120201004024299504	Grapas de alambre para engrapadoras de oficina	448.000
O2120201004024299924	Perchas, collarines y accesorios para redes eléctricas	350.000
O2120201004024299989	Artículos n.c.p. de metal moldeado	25.000
O2120202	Adquisición de servicios	1.634.020.000
O2120202006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	37.969.000
O212020200603	Alojamiento; servicios de suministros de comidas y bebidas	20.469.000
O21202020060363399	Otros servicios de suministro de comidas	20.469.000
O212020200604	Servicios de transporte de pasajeros	16.000.000
O21202020060464112	Servicios de transporte terrestre local regular de pasajeros	16.000.000
O212020200608	Servicios postales y de mensajería	1.500.000
O21202020060868011	Servicios postales relacionados con sobres, cartas (nacional e internacional)	1.500.000
O2120202007	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	341.020.000
O212020200701	Servicios financieros y servicios conexos	295.020.000
O21202020070103	Servicios de seguros y pensiones (excepto los servicios de reaseguro y de seguridad social de afiliación obligatoria)	295.020.000
O2120202007010301	Servicios de seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	13.000.000
O212020200701030102	Ediles	13.000.000
O21202020070103010271311	Servicios de seguros de vida individual	13.000.000
O2120202007010304	Servicios de seguros de salud y de accidentes	142.720.000
O212020200701030471347	Servicio de seguro obligatorio de accidentes de tránsito (SOAT)	5.720.000
O212020200701030471349	Otros servicios de seguros de salud n.c.p.	137.000.000
O2120202007010305	Otros servicios de seguros distintos a los seguros de vida (excepto los servicios de reaseguro)	139.300.000
O212020200701030571351	Servicios de seguros de vehículos automotores	18.200.000
O212020200701030571354	Servicios de seguros contra incendio, terremoto o sustracción	60.600.000
O212020200701030571355	Servicios de seguros generales de responsabilidad civil	42.000.000
O212020200701030571359	Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p.	18.500.000
O212020200703	Servicios de arrendamiento o alquiler sin operario	46.000.000
O21202020070373124	Servicios de arrendamiento sin opción de compra de computadores sin	46.000.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
	operario	
O2120202008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1.239.031.000
O212020200802	Servicios jurídicos y contables	1.000.000
O21202020080282130	Servicios de documentación y certificación jurídica	1.000.000
O212020200803	Servicios profesionales, científicos y técnicos (excepto los servicios de investigación, urbanismo, jurídicos y de contabilidad)	10.000.000
O21202020080383611	Servicios integrales de publicidad	10.000.000
O212020200804	Servicios de telecomunicaciones, transmisión y suministro de información	55.500.000
O21202020080484120	Servicios de telefonía fija (acceso)	14.500.000
O21202020080484190	Otros servicios de telecomunicaciones	12.000.000
O21202020080484222	Servicios de acceso a Internet de banda ancha	29.000.000
O212020200805	Servicios de soporte	937.031.000
O21202020080585250	Servicios de protección (guardas de seguridad)	830.000.000
O21202020080585330	Servicios de limpieza general	107.031.000
O212020200806	Servicios de apoyo y de operación para la agricultura, la caza, la silvicultura, la pesca, la minería y los servicios públicos	82.500.000
O21202020080686312	Servicios de distribución de electricidad (a comisión o por contrato)	70.000.000
O21202020080686320	Servicios de distribución de gas por tuberías (a comisión o por contrato)	500.000
O21202020080686330	Servicios de distribución de agua por tubería (a comisión o por contrato)	12.000.000
O212020200807	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación (excepto servicios de construcción)	113.000.000
O2120202008078714199	Servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores n.c.p.	78.000.000
O2120202008078715602	Servicio de mantenimiento y reparación de equipos de fuerza hidráulica y de potencia neumática, bombas, compresores y válvulas	27.000.000
O2120202008078715701	Servicio de mantenimiento y reparación de ascensores	8.000.000
O212020200809	Otros servicios de fabricación; servicios de edición, impresión y reproducción; servicios de recuperación de materiales	40.000.000
O2120202008098912196	Servicio de estampación de prendas n.c.p.	10.000.000
O2120202008098912197	Servicios de impresión litográfica n.c.p.	30.000.000
O2120202009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	16.000.000
O212020200904	Servicios de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental	16.000.000
O21202020090494110	Servicios de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	11.000.000
O21202020090494239	Servicios generales de recolección de otros desechos	5.000.000
O218	Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	2.000.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O21805	Multas, sanciones e intereses de mora	2.000.000
O2180501	Multas y sanciones	2.000.000
O2180501004	Sanciones administrativas	2.000.000
O2190	Obligaciones por Pagar Funcionamiento	984.514.000
O219001	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Vigencia Anterior	897.872.000
O219002	Obligaciones por Pagar Funcionamiento Otras Vigencias	86.642.000
O23	INVERSION	113.796.896.000
O2301	DIRECTA	75.117.607.000
O230116	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	75.117.607.000
O23011601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	36.207.691.000
O2301160101	Subsidios y transferencias para la equidad	14.333.345.000
O23011601010000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	12.006.863.000
O23011601010000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	2.326.482.000
O2301160106	Sistema Distrital del Cuidado	8.485.586.000
O23011601060000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	4.402.000.000
O23011601060000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	956.000.000
O23011601060000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	617.000.000
O23011601060000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	2.510.586.000
O2301160108	Prevención y atención de maternidad temprana	500.000.000
O23011601080000001659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	500.000.000
O2301160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	3.110.586.000
O23011601120000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	3.110.586.000
O2301160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	698.000.000
O23011601140000001640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	698.000.000
O2301160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	3.110.586.000
O23011601170000001642	Acceso y permanencia en la educación superior en Rafael Uribe Uribe	3.110.586.000
O2301160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	1.338.000.000
O23011601200000001646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	1.338.000.000
O2301160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	3.451.588.000
O23011601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	3.451.588.000
O2301160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	1.180.000.000
O23011601240000001649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	707.000.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O23011601240000001650	Cultura y emprendimiento con igualdad de oportunidades en Rafael Uribe Uribe	473.000.000
O23011602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	8.101.000.000
O2301160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	850.000.000
O23011602270000001660	Reverdeamiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	850.000.000
O2301160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	300.000.000
O23011602280000001661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	300.000.000
O2301160230	Eficiencia en la atención de emergencias	590.000.000
O23011602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	590.000.000
O2301160233	Más árboles y más y mejor espacio público	4.133.000.000
O23011602330000001667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	110.000.000
O23011602330000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	4.023.000.000
O2301160234	Bogotá protectora de los animales	1.000.000.000
O23011602340000001673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	1.000.000.000
O2301160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.228.000.000
O23011602380000001675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.228.000.000
O23011603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	6.389.861.000
O2301160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	358.000.000
O23011603390000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	358.000.000
O2301160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	1.576.861.000
O23011603400000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	1.576.861.000
O2301160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	1.250.000.000
O23011603430000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	1.250.000.000
O2301160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	837.000.000
O23011603450000001681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	837.000.000
O2301160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	2.368.000.000
O23011603480000001682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	608.000.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
	Uribe	
O2301160348000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	1.760.000.000
O23011604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	12.349.296.000
O2301160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	12.349.296.000
O2301160449000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	12.349.296.000
O23011605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	12.069.759.000
O2301160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	1.347.000.000
O2301160555000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	1.347.000.000
O2301160557	Gestión Pública Local	10.722.759.000
O2301160557000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	7.612.172.000
O2301160557000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	3.110.587.000
O2306	Obligaciones por Pagar Inversión	38.679.289.000
O230616	Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del siglo XXI	28.770.611.000
O23061601	Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	10.368.467.000
O2306160101	Subsidios y transferencias para la equidad	752.773.000
O2306160101000001636	Mejoramiento de la calidad de vida del adulto mayor en Rafael Uribe Uribe	425.162.000
O2306160101000002213	Rafael Uribe Uribe Solidaria	327.611.000
O2306160106	Sistema Distrital del Cuidado	4.062.651.000
O2306160106000001653	Oportunidades para el desarrollo económico cultural y creativo en Rafael Uribe Uribe	925.734.000
O2306160106000001656	Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual en Rafael Uribe Uribe	1.103.978.000
O2306160106000001657	Autocuidado y bienestar de la comunidad en Rafael Uribe Uribe	370.600.000
O2306160106000001658	Promoción y prevención de la salud en Rafael Uribe Uribe	1.662.339.000
O2306160108	Prevención y atención de maternidad temprana	302.028.000
O2306160108000001659	Prevención de la maternidad temprana en Rafael Uribe Uribe	302.028.000
O2306160112	Educación inicial: Bases sólidas para la vida	2.872.000.000
O2306160112000001639	Educación integral para la primera infancia en Rafael Uribe Uribe	2.872.000.000
O2306160114	Formación integral: más y mejor tiempo en los colegios	666.799.000
O2306160114000001640	Calidad y permanencia en los colegios en Rafael Uribe Uribe	666.799.000
O2306160117	Jóvenes con capacidades: Proyecto de vida para la ciudadanía, la innovación y el trabajo del siglo XXI	202.546.000
O2306160117000001644	Desarrollo de capacidades y fortalecimiento de habilidades en los y las adolescentes y jóvenes de Rafael Uribe Uribe	202.546.000
O2306160120	Bogotá, referente en cultura, deporte, recreación y actividad física, con parques para el desarrollo y la salud	318.860.000



DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O23061601200000001646	Cultura, deporte y recreación para el bienestar de la ciudadanía de Rafael Uribe Uribe	318.860.000
O2306160121	Creación y vida cotidiana: Apropiación ciudadana del arte, la cultura y el patrimonio, para la democracia cultural	419.730.000
O23061601210000001647	Apropiación del arte, la cultura y el patrimonio en Rafael Uribe Uribe	419.730.000
O2306160124	Bogotá región emprendedora e innovadora	771.080.000
O23061601240000001649	Agricultura urbana productiva y sostenible en Rafael Uribe Uribe	771.080.000
O23061602	Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	7.458.641.000
O2306160227	Cambio cultural para la gestión de la crisis climática	1.092.949.000
O23061602270000001660	Reverdeamiento y mitigación del cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.092.949.000
O2306160228	Bogotá protectora de sus recursos naturales	495.336.000
O23061602280000001661	Restauración ecológica en Rafael Uribe Uribe	495.336.000
O2306160230	Eficiencia en la atención de emergencias	2.613.569.000
O23061602300000001665	Reducción de riesgos por emergencias y desastres en Rafael Uribe Uribe	2.613.569.000
O2306160233	Más árboles y más y mejor espacio público	1.191.214.000
O23061602330000001667	Árboles y medio ambiente en Rafael Uribe Uribe	165.447.000
O23061602330000001670	Más parques en Rafael Uribe Uribe	1.025.767.000
O2306160234	Bogotá protectora de los animales	837.259.000
O23061602340000001673	Acciones responsables para la protección y cuidado animal en Rafael Uribe Uribe	837.259.000
O2306160238	Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora	1.228.314.000
O23061602380000001675	Cambio de hábitos en el manejo de residuos para mitigar el cambio climático en Rafael Uribe Uribe	1.228.314.000
O23061603	Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	2.152.099.000
O2306160339	Bogotá territorio de paz y atención integral a las víctimas del conflicto armado	215.381.000
O23061603390000001678	Territorio de paz, memoria y reconciliación de las víctimas en Rafael Uribe Uribe	215.381.000
O2306160340	Más mujeres viven una vida libre de violencias, se sienten seguras y acceden con confianza al sistema de justicia	606.137.000
O23061603400000001679	Mujeres con una vida libre de violencia y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	606.137.000
O2306160343	Cultura ciudadana para la confianza, la convivencia y la participación desde la vida cotidiana	235.752.000
O23061603430000001680	Ciudadanos más seguros y con confianza en la justicia en Rafael Uribe Uribe	235.752.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
GOBIERNO
Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe

DECRETO LOCAL NÚMERO 026 DE 2021

“Por el cual se realiza una aclaración al Decreto Local 025 del 20 diciembre de 2021.”

CÓDIGO PRESUPUESTAL	NOMBRE	VALOR
O2306160345	Espacio público más seguro y construido colectivamente	571.517.000
O23061603450000001681	Cultura ciudadana y uso óptimo del espacio público en Rafael Uribe Uribe	571.517.000
O2306160348	Plataforma institucional para la seguridad y justicia	523.312.000
O23061603480000001682	Confianza ciudadana en la red institucional de justicia en Rafael Uribe Uribe	510.277.000
O23061603480000001684	Confianza y seguridad ciudadana en Rafael Uribe Uribe	13.035.000
O23061604	Hacer de Bogotá Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	2.970.270.000
O2306160449	Movilidad segura, sostenible y accesible	2.970.270.000
O23061604490000001685	Movilidad multimodal, incluyente y sostenible en Rafael Uribe Uribe	2.970.270.000
O23061605	Construir Bogotá Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	5.821.134.000
O2306160555	Fortalecimiento de Cultura Ciudadana y su institucionalidad	3.508.465.000
O23061605550000001689	Participación ciudadana organizada y solidaria en Rafael Uribe Uribe	3.508.465.000
O2306160557	Gestión Pública Local	2.312.669.000
O23061605570000001697	Gestión pública transparente y que rinde cuentas a la ciudadanía en Rafael Uribe Uribe	1.690.572.000
O23061605570000001698	Inspección, vigilancia y control en Rafael Uribe Uribe	622.097.000
O230690	Obligaciones por pagar Inversión vigencias anteriores	9.908.678.000
TOTAL GASTOS		117.630.024.000

ARTÍCULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación y surte efectos fiscales a partir del primero (1°) de enero de 2022.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno 2021.

EDUARD HUMBERTO QUINTANA ARELLANO
Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe

Proyectó: Diana Rocío Sánchez Currea Analista Económico y/o Jefe de Presupuesto FDL – RUU

Revisó: Javier Alejandro Zúñiga Rojas Contratista FDL - RUU